

INFORMACION DE LA 38ª CONFERENCIA EUROPEA E INTERNACIONAL
DE COOPERACION Y COORDINACION DE LA SOLIDARIDAD
CON EL PUEBLO SAHARAUI (EUCOCO)

- Una Delegación de la Confederación Intersindical ha participado en la misma -

Durante los días 15 y 16 de noviembre se ha celebrado en Roma esta 38ª Conferencia, en la que han participado representaciones provenientes de diferentes países de Europa, África y América (Alemania, Austria, Bélgica, Estado español, Francia, Inglaterra, Italia, Lituania, Portugal, Suecia, Argelia, Egipto, Kenia, Sahara Occidental, Sudáfrica, Argentina, México...).

Han participado delegaciones de diferentes **ONGs, organizaciones sociales y juveniles** que colaboran con la causa del Pueblo Saharaui, representantes de **sindicatos, partidos políticos, gobiernos y parlamentos** de los diferentes estados, naciones y regiones... del Parlamento Europeo y de Parlamentos, instituciones locales y autonómicas de los distintos países.

Han participado en la Conferencia **activistas Saharauis defensores de los Derechos Humanos y expresos políticos**, provenientes de los Campamentos de Refugiados y de los Territorios Ocupados. También han participado y mostrado su solidaridad con el Pueblo Saharaui Enric Gonyalos (Estado español) y Rosella Urru (Italia), dos jóvenes cooperantes que permanecieron secuestrados entre octubre de 2011 y julio de 2012.

Una amplia **Delegación del Frente Polisario y de la RASD**, encabezada por Mohamed Abdelaziz (Secretario General del F.P. y Presidente de la RASD) y diferentes Ministros y Ministras del Gobierno Saharaui han participado también en la Conferencia.

La **Unión General de Trabajadores Saharauis (UGTSARIO)** ha estado representada por su Secretario General (Cheikh Mohamed) y el Secretario de Relaciones Internacionales y Cooperación (Kasisa Cherif).

La **Confederación Intersindical** ha participado con dos personas del Secretariado Confederal.

Además del trabajo en Plenario, se han desarrollado **5 Talleres**:

- 1) Política, información y recursos naturales.
- 2) Derechos Humanos.
- 3) Ayuda humanitaria.
- 4) Jóvenes, deporte y cultura.
- 5) Trabajo y sindicatos.

Además de la **exigencia del DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN Y LA REALIZACIÓN DEL REFERENDUM, LAS PRIORIDADES HAN SIDO FIJADAS EN TORNO A:**

1) Presionar **contra la renovación del acuerdo de pesca entre UE-Marruecos** sobre aguas que pertenecen al Sahara Occidental y sobre las que Marruecos no tiene jurisdicción según la legalidad internacional. Cuestión que va a ser votada el próximo mes en el Parlamento Europeo.

2) Denuncia de la situación en los Territorios Ocupados: **violación de los Derechos Humanos** por parte del reino de Marruecos, detenciones arbitrarias y torturas, desapariciones forzadas, represión de las manifestaciones, asedio a las casas de saharauis... Exigencia de **libertad para los presos políticos saharauis**.

3) **Contra el muro** construido por Marruecos de más de 2.720 Kms. y **los millones de minas** que hay frente a él dividiendo el territorio del Sahara Occidental. Exigencia de su destrucción.

4) **Contra la explotación de los Recursos Naturales** (pesca, fosfatos, arena, agricultura...).

TRABAJO Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL TALLER SINDICAL

Han participado en el Taller Sindical los siguientes sindicatos:

UGTSARIO. Sahara Occidental
CSTS. Territorios Ocupados
CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL. Estado Español.
CCOO. Estado Español
CIG. Galicia
CGTP-Intersindical Nacional. Portugal
CGIL. Italia
CGT. Francia
UGTA. Argelia

Entre otras cuestiones que están detalladas en el Anexo 2 (Comunicado de las Organizaciones Sindicales), en el Taller de Solidaridad Sindical de este año

HEMOS ACORDADO Y NOS HEMOS COMPROMETIDO :

- 1) Ante la inminente votación **sobre los acuerdos de pesca y agrícolas de la UE y Marruecos**, las organizaciones sindicales nos comprometemos:
 - 1.1) A hacer llegar esta Resolución a los diferentes **Grupos del Parlamento Europeo** para que rechacen los acuerdos comerciales de pesca o agrícolas con Marruecos sobre territorios o aguas ocupados ilegalmente, y para que la Unión Europea se comprometa en la búsqueda de la solución del conflicto del Sahara Occidental de acuerdo a las Resoluciones de Naciones Unidas y conforme a la legalidad internacional.
 - 1.2) A hacer llegar esta Resolución a la CES para informar y sensibilizar sobre este problema y que tome posición en contra de acuerdos comerciales, de pesca o agrícolas de la UE con Marruecos sobre territorios o aguas que no le pertenecen.
- 2) A continuar **fomentando el envío de delegaciones sindicales** a los territorios ocupados.
- 3) A participar en la “**7ª Conferencia Sindical de Solidaridad** con los trabajadores y trabajadoras Saharauis” en el año 2015, tal como se acordó en la 6ª Conferencia celebrada en el marco del 7º Congreso de la UGTSARIO en octubre del año pasado.
- 4) A favorecer la **presencia de la organización sindical UGTSARIO** en las Conferencias y Congresos sindicales nacionales e internacionales y buscar una **mayor sensibilización e implicación de** la Confederación Europea de Sindicatos (**CES**), Confederación Sindical Internacional (**CSI**), Federación Sindical Mundial (**FSM**) y Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) en la defensa de las reivindicaciones relacionadas con el Sahara Occidental.
- 5) A fomentar la **visibilidad de la causa saharai** en nuestras organizaciones, entre nuestros afiliados y afiliadas, y en nuestras sociedades, contribuyendo a la difusión de resoluciones, manifiestos, documentos, etc.
- 6) A continuar trabajando en las reclamaciones de los derechos generados por los trabajadores y las trabajadoras en las empresas españolas durante el **período de la colonia**.

ANEXOS A ESTE INFORME

Anexo 1. Reportaje fotográfico.

Anexo 2. Comunicado de las Organizaciones Sindicales elaborado en el Taller Sindical.



ANEXO 1

Reportaje fotográfico



Salón Plenario. Acto de apertura de la 38ª Conferencia en Roma.





Mohamed Abdelaziz

Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (R.A.S.D.)
y Secretario General del Frente Polisario en el acto de apertura de la 38ª Conferencia



Cheikh Mohamed.

Secretario General del Sindicato de Trabajadores Saharauis (UGTSARIO)



Sesión Plenaria de la 38ª Conferencia

Juan y Jaime, en representación del Secretariado Confederal de la Intersindical





Activistas Saharauis, defensores de los Derechos Humanos intervienen ante el Plenario.



Enric Gonyalos y Rosella Urru, jóvenes cooperantes que fueron secuestrados entre octubre de 2011 y julio de 2012, mostraron su solidaridad incondicional con el Pueblo Saharaui.



Representantes de Sindicatos de Europeos y de África reunidos en el Taller de Solidaridad Sindical



Dirección de UGTSARIO.

Cheikh Mohamed (Secretario General) y Kasisa Cherif (Responsable de Relaciones Internacionales) junto a representantes de la CSTS de los Territorios Ocupados.



Juan y Jaime
(Confederación Intersindical)
y Ana Pires (CGTP-Intersindical
Nacional de Portugal)
con Cheikh y Kasisa (UGTSARIO)



Acto de clausura de la 38ª Conferencia EUCOCO 2013 celebrada en Roma



ANEXO 2

Comunicado de las organizaciones sindicales
participantes en el Taller Sindical

COMUNICADO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARTICIPANTES EN EUCOCO 2013, 38ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI

Roma, 16 de noviembre de 2013

Las organizaciones sindicales firmantes de la presente declaración, participantes en la 38ª Conferencia de Coordinación y Solidaridad con el Pueblo Saharaui, reunida en la ciudad de Roma, Italia, los días 15 y 16 de noviembre de 2013, hacemos pública nuestra posición y denuncia ante la situación en el Sahara Occidental.

Las organizaciones sindicales presentes acompañan desde hace muchos años la difícil situación del pueblo saharauí a través de múltiples presencias, visitas y misiones sindicales y humanitarias a los territorios ocupados y a los campamentos de refugiados. Iniciativas que han permitido constatar la flagrante ilegalidad de la ocupación marroquí, así como las consecuencias dramáticas de esta ocupación en las condiciones de vida, trabajo y salud de la población saharauí.

Por todo lo anterior, los sindicatos firmantes:

- 1) Manifestamos nuestro **apoyo y solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras saharauis en los territorios ocupados** y denunciaremos la política marroquí de discriminación de los mismos (contra los despidos, por la igualdad y no discriminación en el trabajo, defendemos todas las libertades sindicales, incluido el derecho a la huelga, el derecho a la jubilación, etc.). Manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con los ex-trabajadores de Fos Bou-Craa y sus justas demandas y reivindicaciones, lucha en la que vienen siendo acompañados por las organizaciones sindicales saharauis.
- 2) Denunciamos la **violación sistemática de los más elementales derechos humanos** por parte del Reino de Marruecos y el asedio y represión sobre casas de saharauis llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad marroquíes. Exigimos la **libertad de los presos políticos saharauis** y rechazamos las durísimas penas (cadenas perpetuas, etc.) impuestas a 25 saharauis, varios de ellos sindicalistas, por un Tribunal Militar marroquí el pasado mes de febrero. Estas durísimas penas suponen un nuevo atentado contra el pueblo saharauí por parte del régimen marroquí.
- 3) **Denunciamos la expoliación de los recursos naturales** del pueblo saharauí. Exigimos a la **Unión Europea que no se renueven ni firmen acuerdos comerciales (pesqueros y agrícolas)** con el reino de Marruecos que suponen la expoliación de los recursos naturales del Sahara Occidental a cuya población únicamente pertenecen, que cese en la consideración como socio preferente al Reino de Marruecos y condicione cualquier tipo de acuerdo a la observancia de los derechos humanos, al cumplimiento de las resoluciones de la ONU y a la legalidad internacional.
- 4) **Denunciamos la existencia del muro de la vergüenza** construido por Marruecos que divide al Sahara Occidental, con más de siete millones de **minas**, y exigimos su destrucción.
- 5) Nos solidarizamos con la justa lucha del Pueblo Saharaui por sus **derechos sociales y políticos, su libertad y autodeterminación**, y apoyamos la intifada pacífica que vienen llevando a cabo en la defensa de los mismos.
- 6) Condenamos la actuación del Reino de Marruecos y sus fuerzas de ocupación, que **responden con la represión y la fuerza** a las manifestaciones pacíficas del Pueblo Saharaui.
- 7) Exigimos que las autoridades marroquíes **abran las fronteras de los territorios ocupados** para permitir la libre entrada y circulación de todos los sindicalistas, periodistas, observadores y organizaciones internacionales, para que puedan tomar contacto directo con una realidad aún desconocida para muchos, especialmente la violación de los más elementales derechos humanos.
- 8) Denunciamos la **complicidad de los gobiernos europeos** por su inhibición ante el gobierno marroquí que se niega a aplicar las resoluciones de Naciones Unidas.

- 9) Exigimos al **Gobierno Español que asuma sus responsabilidades**, derivadas de la legislación internacional al ser la potencia administradora del Sahara Occidental en este proceso de descolonización inconclusa, y que exija al Reino de Marruecos el cese de las hostilidades contra la población saharauí, el cumplimiento de la legalidad internacional y de las Resoluciones de Naciones Unidas.
- 10) Exigimos que la misión de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental (**MINURSO**) **asuma entre sus funciones la vigilancia del respeto a los derechos humanos** en todo el territorio del Sahara Occidental, incluida la libertad de asociación, la libertad de expresión y el derecho a manifestarse pacíficamente.
- 11) Exigimos de las Naciones Unidas la puesta en práctica inmediata de las medidas necesarias para que el Pueblo Saharaui pueda expresarse libremente en un **referéndum de autodeterminación** sistemáticamente bloqueado por Marruecos.

ACORDAMOS Y NOS COMPROMETEMOS:

- 1) Ante la inminente votación **sobre los acuerdos de pesca y agrícolas de la UE y Marruecos**, las organizaciones sindicales nos comprometemos:
 - 1.1) A hacer llegar esta Resolución a los diferentes **Grupos del Parlamento Europeo** para que rechacen los acuerdos comerciales de pesca o agrícolas con Marruecos sobre territorios o aguas ocupados ilegalmente, y para que la Unión Europea se comprometa en la búsqueda de la solución del conflicto del Sahara Occidental de acuerdo a las Resoluciones de Naciones Unidas y conforme a la legalidad internacional.
 - 1.2) A hacer llegar esta Resolución **a la CES** para informar y sensibilizar sobre este problema y que tome posición en contra de acuerdos comerciales, de pesca o agrícolas de la UE con Marruecos sobre territorios o aguas que no le pertenecen.
- 2) A continuar **fomentando el envío de delegaciones sindicales** a los territorios ocupados.
- 3) A participar en la **“7ª Conferencia Sindical de Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras Saharauis”** en el año 2015, tal como se acordó en la 6ª Conferencia celebrada en el marco del 7º Congreso de la UGTSARIO en octubre del año pasado.
- 4) A favorecer la **presencia de la organización sindical UGTSARIO** en las Conferencias y Congresos sindicales nacionales e internacionales y buscar una **mayor sensibilización e implicación de la Confederación Europea de Sindicatos (CES)**, Confederación Sindical Internacional (**CSI**), Federación Sindical Mundial (**FSM**) y Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) en la defensa de las reivindicaciones relacionadas con el Sahara Occidental.
- 5) A fomentar la **visibilidad de la causa saharauí** en nuestras organizaciones, entre nuestros afiliados y afiliadas, y en nuestras sociedades, contribuyendo a la difusión de resoluciones, manifiestos, documentos, etc.
- 6) A continuar trabajando en las reclamaciones de los derechos generados por los trabajadores y las trabajadoras en las empresas españolas durante el **período de la colonia**.

Roma, 16 de noviembre de 2013

Organizaciones sindicales que suscribimos esta declaración:

UGTSARIO. Sahara Occidental
CSTS. Territorios ocupados
CGIL. Italia
CCOO. Estado Español
Confederación Intersindical. Estado Español.
CGT. Francia
CGTP-Intersindical. Portugal
CIG. Galicia
UGTA. Argelia

